



Colegio de Gestores
de la Provincia de Bs. As.

Delegación IV
Australia N° 2559
San Justo - Bs. As.
Tel.fax 4651-2866
4482-2951

www.colegiodegestores.com.ar

- Director Responsable:
Gestor Passi Ariel
- Propietario:
Colegio de Gestores de
la Prov. de Bs. As.
- Editor Responsable:
Gestora Oller Alejandra

CONTENIDO

Instituto Superior la Matanza.	2
Reunión con el Sr. Marco	3
Reunión con el Sr. Salicio Roberto	3
Informe Reunión de Consejo 22-4-16	3
Charla de Actuali- zación Abril 2016	4
Jura Nuevos Matri- culados	4
Monotributista - Nuevos Valores a partir Junio 2016	5
¿Que es la Diabe- tes?	6
Editorial: Sr. Colegiado solici- te su mural	7
Información para el Matriculado	8

BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

Año 6 N° 42

Mayo 2016

Jura de nuevos Matriculados

BIENVENIDOS MATRICULADOS

Técnicos Superiores en Gestoría

¡FELICITACIONES!



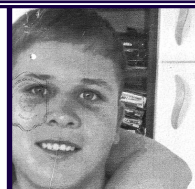
MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

GUSTAVO ACOSTA

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 09-11-2015
Edad en la Foto: 16 años
Edad Actual: 16 años
Lugar de Residencia:

CABA





**Instituto Superior
Colegio de Gestores
Pcia. de Bs. As.
La Matanza**

Australia 2555 - San Justo
4651 - 2866
4482 - 2951

Instituto Superior La Matanza **Tecnicatura Superior en Gestoría**

Título Oficial - 3 años

Aprobada por la Dirección General de Cultura y Educación de la Pcia. de Bs. As.
(Res. 4103/03)

Requisitos

- Original de título secundario legalizado acompañado de fotocopia.
- Ficha de inscripción (se entrega en cada Instituto)
- 2 fotos carnet color (4x4)
- 2 fotocopias del documento de identidad
- Certificado de aptitud Psicofísico (expedido por un medico particular, medio de familia no es necesario realizarse análisis ni que sea de hospital publico)
- Pago de matrícula

IMPORTANTE:

Con parte de los requisitos y el abono en concepto de pago a cuenta de la matricula de inscripción, se puede reservar la vacante. El Legajo de Inscripción con los requisitos completos deberá estar completo al inicio del curso lectivo

**Para consultas comunicarse al Tel. 011-4651-2866 / 4482-2951 o
dirigirse al Instituto Superior la Matanza – Australia 2555 (San Justo)
Institutomatanza@yahoo.com.ar
Lunes a Jueves de 16 a 21hs.**

PRIMER AÑO

1. Sociología de la Administración
2. Derecho Constitucional
3. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa I
4. Derecho Privado I
5. Derecho Publico Municipal
6. Organización Administrativa
7. Derecho Tributario
8. Practica Profesional I
9. Espacio Institucional

SEGUNDO AÑO

10. Servicios Públicos
11. Tecnología de la información aplicada a la gestión administrativa II
12. Derecho Privado II
13. Actividad formal de la Administración
14. Organización y funcionales de los registros nacionales y provinciales
15. Derecho Tributario II
16. Practica profesional II
17. Espacio Institucional

TERCER AÑO

18. Colegiación, Ética y Deontología Profesional
19. Ingles Técnico
20. Gestión profesional en el registro de la Propiedad del Automotor y otros registro Mobiliarios
21. Gestión Profesional Municipal
22. Gestión en los organismos provinciales
23. Normativas edilicias usuales para la realización de la gestión
24. Practica profesional III
25. Espacio Institucional

INSTITUTO SUPERIOR LA MATANZA

Australia 2555 (San Justo)
Tel: 4651-2866 / 4482-2951
Institutomatanza@yahoo.com.ar





Delegación IV

Reuniones con Sr. Marcos Carlos - Municipio 3 de Febrero

El día 14 de Abril a las 16 hs. Se realizó una reunión en el 2do. Piso de la Municipalidad de Tres de Febrero, en donde se encontraban presentes los Gestores en actividad en el Partido, convocados para tal fin, en representación de la Delegación IV del Colegio de Gestores el vicepresidente Ernesto Domínguez, el representante local Sr. Norberto Firmani y por parte del Municipio el Director de Comercio e Industria, Sr. Marcos Casto.

Se trataron las problemáticas de las distintas gestiones que se realizan en el Municipio, como así también las nuevas modificaciones planteadas para la presentación de los distintos expedientes en sus respectivas áreas.

Dicha reunión se desarrolló con total camaradería, donde los Gestores tuvieron el espacio de comentar sus inquietudes con respecto a su actividad.

Destacamos la buena predisposición de las autoridades del Partido de Tres de Febrero.

Reunión con Sr. Salicio Roberto - Municipio de Merlo

Durante el mes de marzo el Presidente de la Delegación IV Sr. Ariel H. Passi, se presentó ante el nuevo Subsecretario de Industria y Comercio del partido de Merlo el Sr. Salicio Roberto Fabián, presentándole nuestra ley y la autorización de gestión, en la misma reunión le ofreció el asesoramiento del Colegio de Gestores en todo aquello que el subsecretario considere necesario.

El mismo se mostro agradecido por nuestra presencia y se comprometió a comenzar reuniones de trabajo en temas relacionados a Comercio e Industria dentro del municipio.

Informe Reunión de Consejo 22-04-2016

Como se realiza de forma habitual el 22 de abril 2016, se llevo a cabo la reunión de consejo de la Delegación IV, de la misma formaron parte los miembros del consejo, integrantes del Centro de Graduados y matriculados invitados.

Se trataron los siguientes temas:

Reuniones en los Municipios - Sistema Nuevo Formulario 58 A.C.E - Instituto de la Matanza - Charlas de Actualización - Arreglos en el Inmueble - Uniforme empleadas Administración - Centro de Graduados - Día del Gestor.

Sr. Colegiado el Consejo Directivo invita a los colegiados matriculados en la Delegación IV a participar de las reuniones de Consejo que esta delegación realiza de forma periódica, simplemente debe enviar un mail con su nombre y numero de matricula para que pueda ser invitado a la reunión.

Consejo Directivo Delegación IV

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

IMPORTANTE

Sr. Colegiado por disposición del Colegio Central, los colegiados deberán cumplimentar nuevamente el formulario de designación de beneficiario del Subsidio por Fallecimiento. Es un tramite personal, acérquese a su delegación para cumplimentarlo.



Delegación IV

Charla de Actualización Abril 2016

El día 8 de Abril del 2016, el Centro de Graduados La Matanza - Delegación IV realizó la Charla de Actualización del mes de abril, el tema tratado fue "Introducción a la Gestoría Previsional ante IPS" la disertación estuvo a cargo de los Gestores Adriana Trejo y Leonardo Tabernig.

Queremos agradecer al Consejo Directivo de la Delegación IV, a los gestores Adriana Trejo Leonardo Tabernig y a todos los asistentes Colegiados y alumnos del Instituto Superior la Matanza por haber participado de esta charla.

Reiteramos la invitación a las charlas, cursos y jornadas que se realizarán durante el año 2016

Centro de Graduados
La Matanza - Delegación IV



Javier Mosquera -
Leonardo Tabernig -
Adriana Trejo -
Viviana Cravero

Señor Colegiado para ingresar a las charlas deberá presentar la matrícula a solo efecto de acreditarse

Jura nuevos Matriculados

En la ciudad de La Plata a los 29 días del mes de Abril 2016, se realizó la Jura de los nuevos profesionales, en el Colegio Central ubicado en la Calle 38 N° 866, la ceremonia estuvo encabezada por el Gestor Héctor Oscar Alonso, Presidente del Colegio de Gestores, Diego Sebastián Raffa, Secretario, Vice Presidente Iª Passaniti Héctor, Vocal Bauzone Carlos y el Presidente Delegación IV Passi Ariel Hugo

El Consejo Directivo de la Delegación IV Felicita a los nuevos profesionales por elegir esta profesión para ejercerla sin apartarse de los principios éticos que la rigen e invita a los flamantes matriculados a participar de la vida institucional de nuestro colegio.

NUEVOS MATRICULADOS

Cáceres Rubén	Matricula 9723	Díaz Antonella	Matricula 9743
López Torrico Julio	Matricula 9731	Gumucio Yanina	Matricula 9744
Acha Callejas Nadia	Matricula 9732	Veiga Jessica	Matricula 9745
Ferreyra Edith	Matricula 9733	Benvenuto Wilson	Matricula 9746
Pinta Leonardo	Matricula 9734	Carballo Jennifer	Matricula 9747
Correa Cristian	Matricula 9735	Arguello Graciela	Matricula 9748
Espeche Liliana	Matricula 9741	Soria Andrea	Matricula 9749
Acosta Sabrina	Matricula 9742		

Sr. Colegiado Lea periódicamente nuestra ley, es una de las formas para defender nuestra profesión

Aprovechamos la ocasión para invitarlos a participar de todas las actividades que se realizan en la Delegación IV y a trabajar en la protección de la profesión, las puertas de nuestra Delegación IV están abiertas para todos los matriculados

Consejo Directivo Delegación IV



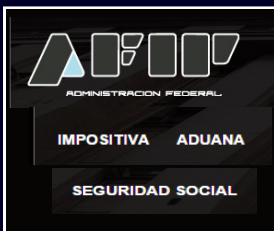
**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV



www.afip.gob.ar

Monotributistas

Nuevos Valores a partir de Junio/2016

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Resolución General 3845

Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias. Artículo 39 incisos b) y c). Cotizaciones previsionales fijas con destino al Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Régimen Nacional de Obras Sociales. Importes.

VISTO, el Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS) establecido por el Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias, y las Resoluciones Nros. 396 y 28 de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de fechas 13 de agosto de 2015 y 18 de febrero de 2016, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Artículo 52 del Anexo de la ley citada en el VISTO se facultó a esta Administración Federal a modificar —una vez al año— los importes de las cotizaciones previsionales fijas, en una proporción que no supere el índice de movilidad de las prestaciones previsionales, previsto en el Artículo 32 de la Ley N° 24.241 y sus modificaciones.

Que por su parte, las mencionadas Resoluciones N° 396/2015 y N° 28/2016, dispusieron un índice de movilidad del DOCE CON CUARENTA Y NUEVE CENTÉSIMOS POR CIENTO (12,49%) correspondiente al mes de septiembre de 2015, y del QUINCE CON TREINTA Y CINCO CENTÉSIMOS POR CIENTO (15,35%) a marzo de 2016, respectivamente.

Que en consecuencia, a fin de mantener el debido financiamiento del Sistema Nacional del Seguro de Salud y del Régimen Nacional de Obras Sociales, así como garantizar el goce de las prestaciones al creciente número de sujetos que acceden a ellas, resulta necesario fijar nuevos valores de las cotizaciones previsionales fijas previstas en los incisos b) y c) del Artículo 39 del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias.

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección de Legislación, las Subdirecciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Recaudación, de Sistemas y Telecomunicaciones, de Servicios al Contribuyente, de Coordinación Operativa de los Recursos de la Seguridad Social y de Técnico Legal de los Recursos de la Seguridad Social, y la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 52 del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias, y por el Artículo 7° del Decreto N° 618, del 10 de julio de 1997, sus modificatorios y sus complementarios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR FEDERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1° — Fijase el valor de la cotización previsional fija con destino al Sistema Nacional del Seguro de Salud prevista en el inciso b) del Artículo 39 del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias, en la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 419.-).

Art. 2° — Fijase el valor de la cotización previsional fija con destino al Régimen Nacional de Obras Sociales prevista en el inciso c) del Artículo 39 del Anexo de la Ley N° 24.977, sus modificaciones y complementarias, en la suma de CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 419.-)

Art. 3° — Las disposiciones de esta resolución general entrarán en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial y serán de aplicación respecto de las cotizaciones previsionales fijas correspondientes al período junio de 2016 y siguientes.

Art. 4° — Regístrese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Alberto Abad.

Fecha de publicación:
29/03/2016

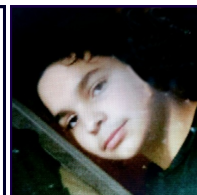


MISSING CHILDREN
CHICOS PERDIDOS
DE ARGENTINA

**KEVIN GABRIEL
AVELLANEDA**

www.missingchildren.org.ar
0800 333 5500

Falta desde: 24-11-2015
Edad en la Foto: 12 años
Edad Actual: 12 años
Lugar de Residencia:
 Berazategui, Bs. As.





La diabetes
se puede
prevenir
y controlar.
Informe

¿Que es la Diabetes?

La diabetes es una enfermedad crónica que se caracteriza por presentar niveles aumentados de azúcar en sangre (glucemia) y puede dañar las arterias y algunos órganos.

Si no se trata adecuadamente, estos niveles alcanzan valores excesivamente altos, dando lugar a las complicaciones agudas de corto y largo plazo.

En un paciente mal controlado o no tratado aparecerá hiperglucemia y glucosuria. La causa más frecuente de la diabetes Mellitus es la producción insuficiente de insulina por el páncreas, en general, en personas con obesidad abdominal y sedentarias que sufren la insulinoresistencia.

Como se Detecta

El estudio de diabetes se realiza mediante la medición de la glucosa en sangre y en ayunas y se recomienda en las siguientes circunstancias:

- En todos los individuos mayores de 45 años, y repetir cada 3 años mientras sea normal.
- En la población más joven, cuando existan factores de riesgo.
- Cuando aparezcan síntomas o signos que sugieran diabetes: poliuria (orinar mucho), polifagia (aumento del apetito), polidipsia (beber mucho por sed), pérdida de peso, retinopatía (complicaciones oculares), proteinuria, infecciones urinarias, infecciones cutáneas.
- Cuando el nivel de glucosa plasmática en ayunas está entre 110 y 125, es necesario repetir la glucemia y si persiste, realizar un test de Tolerancia Oral (75g de glucosa disuelta en 300ml de agua que se ha de tomar en 3-5 minutos).
- Pacientes con antecedentes de hipertensión arterial o con trastornos del colesterol.

Como ser previene

Para la diabetes tipo 1 no existe ningún método eficaz por el momento.

En cambio, está comprobado que la más frecuente, la diabetes de tipo 2, por estar relacionada con la obesidad, se puede tratar de evitar en gran medida adoptando hábitos de vida saludables:

- Aumentar el consumo de frutas y hortalizas.
- Evitar los alimentos con alto contenido en sodio (fiambres, embutidos, aderezos, productos de copetín, quesos, etc.).
- Cocinar sin agregar sal. Reemplazarla por perejil, albahaca, tomillo, romero y otros condimentos.
- Realizar 6 comidas diarias: 4 principales y 2 colaciones.
- Consumir carnes rojas o blancas (pollo o pescado) no más de 5 veces por semana.
- Cuidar el cuerpo y evitar el sobrepeso.
- Realizar al menos 30 minutos diarios de actividad física de manera continua o acumulada: usar escaleras en lugar del ascensor, caminar, bailar, etc.
- No fumar. Incluso pocos cigarrillos por día son muy dañinos para las arterias, en especial para las personas con diabetes.



**PROGRAMA DE
RECICLADO**

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

Editorial:

Sr. Colegiado solicite su mural


**COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**
**Advertencia a la COMUNIDAD sobre el
EJERCICIO ILEGAL**
DE LA PROFESION DE GESTOR

Debido a la constante desacreditación que sufren de manera reiterada nuestros colegiados por el ejercicio ilegal de la profesión por personas que no son gestores matriculados, este Colegio Profesional pone en ALERTA a la sociedad para que no existan confusiones o malos entendidos acerca de QUIEN ES UN GESTOR MATRICULADO.

La Delegación IV del Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires se ve en la obligación de aclarar los siguientes puntos a toda la comunidad:

INCURREN EN UNA PRACTICA ILEGAL QUIENES:

1. Sean meros presentantes de tramites ante los organismos de la Administración Publica Nacional, Provincial o Municipal, o entidades Autárquicas A TITULO ONEROSO o COBRANDO HONORARIOS PROFESIONALES haciendo esta actividad con habitualidad y NO posean la matricula respectiva emitida por este colegio.
2. Anuncien o hagan anunciar que realizan gestiones o el desempeño de la actividad de gestor sin estar inscriptos en la matricula de este colegio.
3. Integren entidades o asociaciones que utilicen denominación que permitan inferir o atribuir la idea de ejercicio de la profesión de GESTOR a quien no lo es.

NO SE DEJE ENGAÑAR, NO EXISTEN DOS TIPOS DE GESTORES

EL UNICO HABILITADO A REALIZAR GESTION ES EL GESTOR MATRICULADO

LEY 7.193 y Modificaciones

Ante cualquier duda diríjase a la pagina WEB: www.colegiodegestores.com.ar

(Consulta Gestor Habilitado)

COLEGIO CENTRAL: Calle 48 N° 866 – Tel/Fax: 0221-4215550/4247399 - La Plata

Delegación	Localidad	Domicilio	Teléfono-Fax
I	La Plata	Calle 7 N° 668	0221-4258065
II	Mar del Plata	Salta 2775	0223-4950917
III	Lomas de Zamora	Pje. Gonzalez 11	011-4243-4623
IV	San Justo	Australia 2559	011-4651-2866
V	San Nicolás	Ameghino 218	03461-430470
VI	Bahía Blanca	Viamonte 148	0291-4557696
VII	San Isidro	Av. Centenario 668 1° A	011-4747-2422



Delegación IV



STOP

**Trabajemos juntos
Realice la Denuncia
Nosotros lo
resolveremos**

Seria muy enriquecedor que nos brinden ideas y nos cuenten sus problemáticas.

Consejo Directivo

CARTELERAS

Carteleras donde el Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- ♦ Municipalidad de La Matanza
- ♦ Municipalidad de Ituzaingó
- ♦ Municipalidad de 3 de Febrero
- ♦ Municipalidad de Merlo
- ♦ Municipalidad de San Miguel
- ♦ Municipalidad de Moreno
- ♦ Área Descentralizado Merlo
- ♦ Representación Merlo

REPRESENTACIONES
Merlo:

A cargo del Gestor Passi Hugo José
Chacabuco 543 - Merlo
Tel: 0220-4823227

Morón:

A cargo del Gestor Francini Adolfo
Alte. Brown 971 - Morón
Tel: 4628-1999

San Miguel:

A cargo del Gestora Furno Graciela
Serrano 1369 - San Miguel
Tel: 4451-9164

San Martín:

A cargo del Gestor Tejeda Alberto
Calle 54 N° 3362 2° of. 50
San Martin
Tel: 4724-3247

Tres de Febrero:

A cargo del Gestor Firmani Norberto
Sabatini 4822 - Caseros
Tel: 4750-3152



Consejo Directivo

- **Presidente :**
Passi Ariel H.
- **Vicepresidente 1° :**
Domínguez Ernesto
- **Vicepresidente 2° :**
Vegas Sergio
- **Secretario:**
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**
Oller Alejandra
- **Tesorero:**
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**
Tabernig Leonardo
- **Vocales:**
Blanco Jorge
Firmani Norberto
Sorba Mariela
Nosetto Daniel
Tejeda Alberto
- **Vocales Suplentes:**
González Eva
Morquera Javier
Furno Graciela
Vieytes Jose
Etelman Blanca

INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

•**Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos**

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una "Autorización de Gestión"

•**PC con servicio de Internet**

con todos los aplicativos y una impresora

•**Charla Mensual de Actualización**

La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

•**CD aplicativos y Ordenanzas**

Se puso a disposición de los matriculados los aplicativos de referencias actualizados por medio de CD en

forma gratuito.

•**Bibliografía de Consulta.**

La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

•**Actualización de Datos Personales**

con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

•**Ventas de Autorizaciones.**

Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

•**Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV**

Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matriculados que posean su

matrícula al día a fin de acceder a este beneficio.

•**Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza**

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

•**Sello Profesional**

Requisitos:

1. Matrícula al día
2. Nota Solicitud de sello.
3. Abonar Arancel: consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



• **Pines**

Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



Vencimiento Matrícula Cuota 3/2016

1° Vencimiento 10-06-2016

2° Vencimiento 25-06-2016

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web
www.colegiodegestores.com.ar,
Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.

Delegación IV

Horarios de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.
Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951
www.colegiodegestores.com.ar
delegacion4@colegiodegestores.com.ar